

LA REVISTA BLANCA

Sociología, Ciencia y Arte

AÑO V — 2.ª época — NÚM. 95
Admón. : Oliveras, 30 (Guinardó)

Barcelona, 1.º de mayo de 1927

Número suelto : 0'50 ptas.
Suscripción : 3 ptas. trim.

Nuestra actitud ante el Estado soviético

PARA exponerla claramente y contestar, al mismo tiempo, al grupo que puede haber y que sin duda hay, detrás de Cañellas Casals, firmante del escrito publicado en el número anterior, separaremos el concepto Estado del que los llamados comunistas han establecido en Rusia.

Los definidores nos dicen del Estado que es el cuerpo político de un país. Esta definición, sin embargo, es pobre, pero ni aun con su pobreza podemos estar conformes.

Estado es, mejor, la organización de un país a base de uno o más poderes, según si es constitucional o no. En las democracias son tres los poderes : uno que discute, otro que aplica y el tercero que ejecuta.

En los regímenes absolutos, llamados hoy dictaduras, no hay más que un Poder, que piensa, si ello es pensar, y que ejecuta. Mas la energía inicial de todo Estado, pequeño o grande, es la fuerza que intenta unir, pero que, en lugar de unir, ata, y en cuyas ataduras hay siempre una o varias víctimas. Podemos decir que no ha habido, ni hay, ni habrá un Estado, por pequeño que sea, que no tenga una región atada por fuerza al Estado de que forma parte. Así, pues, política y patrióticamente todos los Estados son opresores, porque todos atan y ninguno une.

En lo que a España se refiere, por ejemplo, puede que haya una o varias regiones descontentas. Pues bien, si estas regiones logran formar un Estado aparte, habría, en aquel nuevo Estado, una o dos provincias descontentas del centralismo, de Barcelona y su provincia, ponemos por caso. Serían las más apartadas del Poder central.

Aun podemos alambicar este asunto. Si estas provincias descontentas de Barcelona

podieran, con el tiempo, llegar a ser independientes con respecto al Poder central barcelonés, habría, en esta provincia, convertida en nuevo Estado, una comarca descontenta de la provincia, y en esta comarca, un municipio descontento de ella y en este municipio un hombre descontento de la gestión municipal. Es la consecuencia de esta lucha entre el Estado absorbente siempre por débil o fuerte que sea, y el hombre que quiere ser libre y que se rebela contra el municipio, si el municipio intenta coartar su libertad ; que, no obstante, forma parte del cuerpo municipal, cuando es la provincia la que quiere cercenar libertades municipales y que se convierte en un acérrimo provincialista cuando la región o el pequeño o grande Estado pretende absorber las libertades provinciales.

Lo vemos ahora mismo en China. Andan a la greña regiones y generales, pero están unidos a favor de su independencia nacional, que es su ideal colectivo presente. Cuando ese ideal común se haya alcanzado, será otra la independencia que moverá los brazos y los corazones chinos.

Y aun allí donde el Estado está sostenido por un poder que legisla, otro que aplica y un tercer poder que ejecuta, ese poder que ejecuta, ejerce, sobre los otros poderes, una especie de soberanía, que adquiere por ser el poder que vigila, ordena y paga, sobre todo porque paga, y porque es ley y origen de todo Estado, la absorción de las libertades, así colectivas como individuales.

En resumen, que todo Estado es poder y que todo poder es dictadura, porque si no es obedecido por las buenas lo es por las malas, hasta que sufre la inevitable derrota en lucha contra la libertad.